

avien admittiendo onris Casas a lo que se ex
curran la mar dellor lo que hazen porerente
dessa Ciudad para que se el medio mar Com
beniente sobre ello por quien entendido Acon
do que dho Señores Comisarios Continuen
un Comettido quienes tengan porerente las Casas
Commodas se exceptuados para villosa de caso
de que no vean suficiente las dho pechenas
para la Comodidad delos Oficiales, y ental
cortierro parandore los recados de atencion
alos referidos exceptuados si se excusasen daran
cuenta al dho Comisario para que sobre ello
de la Providencia Combeniente Informandore
dho Señores el Oficial que venga encargado pa
ra el Alojamiento el numero de Oficiales que
vengan incorporados on dho Cuerpos y segun
la expresion que haga se pueda practicar el
devido Alojamiento.

Cavallo Pare

En este Ayuntamiento se ha visto un au
monial dado por D. Joseph Pallares Jurado
exponiendo ental voliciando la Venta
del Cavallo Pare que ental manteniendo
con grave detrimiento suyo deauva de ental
pagando el Valario anual de un Hombre pa
ra su Custodia y otros gastos lo que no ha
podido conseguir por rason de expresarse
no tener ental Ciudad Cavallos para su



